

Teniendo conocimiento de la iniciativa puesta en práctica por la Fundación Savia, al objeto de que la ciudadanía se sume a la iniciativa de la creación de una institución que tenga como misión principal tratar de incorporar en las decisiones de gobernanza de la sociedad cómo afectarán a las generaciones futuras las decisiones que toman las generaciones presentes, denominada Defensor de las Generaciones Futuras, esta empresa AGROALIMENTARIA ANDARAX S.L., con CIF B-04768784, domiciliada en Fondón (Almería), propietaria de la marca de los productos SOLFRIO, en sesión de su Junta General de 11 de diciembre de 2018, ha adoptado el siguiente

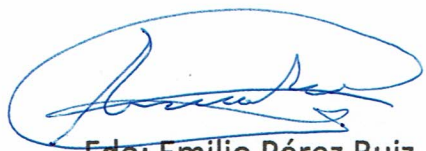
ACUERDO:

PRIMERO.- Proponer a Naciones Unidas, como organismo representante de los pueblos de la Tierra, la creación de la institución del “Defensor de las Generaciones Futuras”.

SEGUNDO.- Proponer al Parlamento Europeo, como representante de la soberanía popular de los pueblos de Europa, la creación de la institución del “Defensor de las Generaciones Futuras”.

TERCERO.- Proponer al Congreso de los Diputados, como representante de la soberanía del Estado español, la creación de la institución del “Defensor de las Generaciones Futuras”.

CUARTO.- Proponer al Parlamento de Andalucía, como representante de la soberanía popular del pueblo andaluz, la creación de la institución del “Defensor de las Generaciones Futuras”.



Fdo: Emilio Pérez Ruiz

Presidente



Fdo: Isabel Martín Riado

Consejera Delegada